



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA
ALCALDÍA



Estimado Sr. Zayas:

Me dirijo a usted, como Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, con motivo de la reciente implantación de la administración electrónica en la gestión diaria del Ayuntamiento de Benalmádena. Un salto cualitativo en la eficiencia y agilidad en el servicio público que ofrecemos a la ciudadanía, que implica cambios esenciales en la relación entre la administración local y el sector profesional al que tu colectivo pertenece.

Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, así como los integrantes del tejido empresarial local, están ya obligados por ley a relacionarse vía electrónica para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en el ejercicio de dicha actividad profesional.

A objeto de ofrecerles de primera mano toda la información que necesitan para conocer el funcionamiento de la nueva plataforma, así como para resolver las dudas que puedan surgir sobre los diversos procedimientos, hemos organizado una jornada informativa la próxima semana, el Lunes 21 de enero a las 19.00 en el salón de plenos del Ayuntamiento de Benalmádena en la avenida Juan Luis Peralta s/n de Benalmádena Pueblo, **orientada a profesionales colegiados técnicos vinculados con el urbanismo, como arquitectos, peritos, aparejadores o ingenieros.**

Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento por su atención y rogarle que haga extensiva esta invitación a todos sus colegiados.

Reciba un cordial saludo,



Víctor Navas Pérez,
alcalde de Benalmádena